



# XX CONGRESO MUNDIAL Concilio Internacional de Iglesias Cristianas Puerto Montt, Chile • 22 al 29 de enero de 2020

## Resolución Sobre Matrimonio

El Concilio Internacional de Iglesias Cristianas (CIIC), reunido en su 20° Congreso Mundial, en Puerto Montt, Chile, desde el 22 al 29 de enero de 2020, firmemente afirma lo que la Biblia enseña concerniente al matrimonio:

1. Dios - Creador, sustentador y soberano del universo, ordenó que un hombre se uniera en matrimonio con una mujer, en una unión exclusiva y para toda la vida (Génesis 2:23-24);
2. Que el matrimonio conforme a lo establecido por Dios es un gran bien para la sociedad humana; y
3. Que dicho matrimonio excluye igualmente la unión de personas del mismo sexo o la convivencia de una pareja no unida legítimamente (Romanos 1:21-32; 1 Corintios 6:18-19). Esto lo reafirmó Jesús, cuando dijo: “¿No habéis leído que el que los hizo al principio, macho y hembra los hizo, Y dijo: Por tanto, el hombre dejará padre y madre, y se unirá á su mujer, y serán dos en una carne? Así que, no son ya más dos, sino una carne: por tanto, lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre.”

El Concilio Internacional de Iglesias Cristianas, por lo tanto, llama a todos los Cristianos e Iglesias que creen en las Escrituras a:

1. Reafirmar la adhesión del CIIC al matrimonio en la forma que Dios ha establecido, sin compromiso alguno con otras formas;
2. Exhortar a todos los cristianos fieles para que mantengan sus matrimonios dentro de los principios y normas que Dios ha establecido; y
3. Llamar a los cristianos fieles para que se opongan, con todos los medios que la providencia de Dios provea, a las leyes que los humanistas y ateos están promoviendo en todo el mundo y que atentan contra el matrimonio bíblico y, por eso, contra el bienestar de la sociedad humana.

